



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Centro de Documentación Luisa González Gutiérrez Boletín semanal de noticias

**Boletín semanal de noticias: “Empleabilidad de las mujeres
“Marzo 08- 2025”.**

Noticias nacionales

Alvarado, Josué. (06 de febrero, 2025) "Población con trabajo en Costa Rica aumentó "significativamente" en el último año, según el INEC". ***El Observador.cr***. <https://observador.cr/poblacion-con-trabajo-en-costa-rica-aumento-significativamente-en-el-ultimo-ano-segun-el-inec/>

"Datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) indican que la población ocupada (es decir, con trabajo) aumentó "significativamente" durante el último año"[...]

Empleo para mujeres

El reporte destaca que la cantidad de mujeres con trabajo paso de 774.666 a 875.270, lo que significa un aumento de 1000.604, aproximadamente.

[LEER MÁS](#)

Noticias internacionales

Bazán, Cristina. (14 de febrero 2025) "El 75 % de los empleos del futuro en Latinoamérica serán de cuidados y más precarios". EFEMINISTA.

<https://efeminista.com/empleos-futuro-latinoamerica-cuidados-precarios/>

"Cuando se piensa en **empleos del futuro** quizás los vinculados a la tecnología son los primeros que salen a la luz, sin embargo en Latinoamérica el 75 % de esos trabajos corresponde a los **asociados a los cuidados, mayormente desempeñados por mujeres** y con numerosos desafíos vinculados a condiciones laborales precarias.

Así lo evidencia el **Atlas de los trabajos del futuro**, realizado por Sur Futuro, una organización que busca contribuir al análisis y al debate socio-económico regional identificando respuestas a los desafíos del desarrollo, y en el que se pone especial foco en **el importante, pero invisibilizado papel que tiene el trabajo de cuidado** en el desarrollo de la región.

Según el informe, en América Latina y el Caribe, el 16 % de los empleos pueden considerarse como "trabajos de futuro", es decir, resilientes frente a las megatendencias que están moldeando los mercados laborales de los próximos años.

Esos empleos del futuro abarcan trabajos en disciplinas de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM por sus siglas en inglés), empleo verde y también en áreas del cuidado, **sector que representa el 75 % de los trabajos de futuro** de la región"

LEER MÁS

Tabanera, Noelia. (06 de febrero, 2025) "La brecha de género vuelve a subir en España: 1 de 4 mujeres cobra el salario mínimo o menos y ganan un 20% menos que los hombres". **INFOBAE**. <https://www.infobae.com/espana/2025/02/07/la-brecha-de-genero-vuelve-a-subir-en-espana-1-de-4-mujeres-cobra-el-salario-minimo-o-menos-y-ganan-un-20-menos-que-los-hombres/>

"Los tiempos cambian, mejoran, pero todavía no es suficiente. En España, la desigualdad salarial entre hombres y mujeres sigue siendo un problema estructural que refleja profundas brechas de género en el mercado laboral. Pese a los avances registrados en los últimos años, datos recientes revelan un nivel de aumento de la brecha salarial de género en 2023, situándose en un preocupante 19,6%. Esto significa que el salario medio anual de las mujeres

tendría que incrementarse un 19,6% para igualar el de los hombres. Además, una de cada cuatro trabajadoras en España gana el salario mínimo interprofesional (SMI) o menos, mostrando la precariedad salarial que afecta desproporcionadamente a las mujeres en el país.

Esta disparidad salarial es un reflejo de que las mujeres siguen teniendo que enfrentar barreras estructurales en el acceso y permanencia dentro del mercado laboral. Según el Gabinete Económico de CCOO y la Secretaría Confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo del sindicato, los factores que contribuyen a esta desigualdad son múltiples: desde la diferente distribución ocupacional, la predominancia de las mujeres en trabajos de bajos salarios y jornadas parciales, hasta los roles tradicionales que perpetúan la carga de los cuidados sobre las mujeres".

[LEER MÁS](#)

Escobar Fernández, Juan. (10 de febrero, 2025) "Las mujeres tendrán que trabajar menos semanas desde julio de 2025 para obtener una pensión: así funciona el beneficio". **INFOBAE**.

<https://www.infobae.com/colombia/2025/02/10/las-mujeres-tendran-que-trabajar-menos-semanas-desde-julio-de-2025-para-obtener-una-pension-asi-funciona-el-beneficio/>

"El sistema de pensiones en Colombia experimentará una transformación muy importante a partir de julio de 2025 con la implementación de una medida que busca reconocer las desigualdades de género en el ámbito laboral y doméstico. A partir de ese mes las mujeres podrán acceder a su pensión con un menor número de semanas cotizadas, un cambio que responde a una orden de la Corte Constitucional y que tiene como objetivo compensar el tiempo dedicado al cuidado del hogar, una labor que históricamente cayó, en mayoría, sobre ellas".

[LEER MÁS](#)